SENA	**ACTA No. 30**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN

SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2020 DEL AREA TURISMO Y GASTRONOMIA

CIUDAD Y FECHA: Puerto Asís- 25 de Enero de 2020	**HORA DE INICIO:**8:00 am	**HORA FIN:** 12 M
LUGAR: Sala de Juntas	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Putumayo	

TEMAS:

- Selección de instructores del banco de instructores 2020 que se postularon a través de la APE en la fase 1 o 2 según sea el caso del área Turismo y Gastronomía.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Verificar los aspirantes que aceptaron la oferta laboral enviada a través de la APE de la Regional Putumayo.
- Confirmar la necesidad de contratación del centro de formación y la existencia de disponibilidad presupuestal asignada para la vigencia 2020.
- Seleccionar instructores para la vigencia 2020 del centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del área de Turismo y Gastronomía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del Decreto 249 de 2004, la contratación de instructores se debe realizar con base en el banco de instructores, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), esta contratación se debe adelantar utilizando el banco de instructores contratistas dispuestos a través la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA- APE. **La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2020.**

De conformidad con lo anterior el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para instructores conformado por el Sub director de centro con funciones de Director Regional a través de la Resolución 230 del 09 de Diciembre del 2019 para la vigencia 2020, lleva a cabo el proceso de selección del área de Turismo y Gastronomía de los postulados en la denominadas fase 1 y 2 en los perfiles ofertados y requeridos por el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA- APE y de acuerdo a las necesidad de contratación establecido en el plan de contratación de instructores y disponibilidad presupuestal asignada para la vigencia 2020.

Preseleccionados área IDIOMAS

El proceso de preselección se llevó a cabo el mes de Diciembre, se les fue enviada la oferta laboral a los aspirantes que obtuvieron un puntaje superior a 65 puntos correspondientes de la FASE 1, a través de la APE se realizó el proceso y se llamó uno a uno para informarles que tenían un tiempo de 24 horas para aceptar o rechazar la oferta.

PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	PUNTAJE	ACEPTO
HOTELERIA Y TURISMO- COCINA	WILMER ALBERTO VALBUENA MENDEZ	72237521	3135422130	79	SI
	ANDREA CAROLINA BELEÑO HERNANDEZ	1032439883	3106337928	70	NO
	ALBA LILIANA MAYA	69009735	3185894776	70	SI
	YON JAIRO BOTINA JOSA	1124314677	3203828900	65	SI
HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA	JORGE ARTURO HUANILO CASALLAS	79873270	3115293754	70	SI
HOTELERIA Y TURISMO- TURIMO	DIANA MARCELA ARISTIZABAL HERNANDEZ	1073426442	3102952512	76	SI

Selección de instructores 2020

El proceso de selección se lleva a cabo una vez el Sub Director de Centro de formación con funciones de Director Regional Putumayo Ing. Willian James Rodriguez Ortiz aplica las generalidades incluidas en el numeral 1 de la circular **01-3-2019-000170,** por otra parte el comité de verificación aplica los criterios establecidos por Dirección General a través de la circular 01-3-2019-000145-literal 2.4.1 e incluye en el proceso de selección los casos con protección constitucional aprobados y los que reporto el COPASST, con el fin de garantizarles los derechos constitucionales que la jurisprudencia les otorga, para el área de Turismo y Gastronomía no se presentaron casos con solicitud de protección constitucional. Por parte del COPASST no se presentaron casos reportados.

Una vez verificada la información de los aspirantes que aceptaron la oferta laboral se continúa con identificar las vacantes requeridas por el centro de formación de acuerdo a necesidad y disponibilidad presupuestal. La Dirección de Formación Profesional emite orientaciones proceso banco de instructores a través del correo enviado el día 17 de Enero del 2020 en el cual se informa "que a partir del 20 de Enero se dará apertura en el aplicativo web de la APE a la Fase II" y se habilita en orden descendiente los aspirantes de FASE 1 y 2 que obtuvieron puntajes inferiores a 65 puntos para que se les envíe la oferta laboral si se requiere el perfil para ocupar la vacante.

Por necesidad del centro de formación se preselecciona 1 aspirante de fase 1 con puntajes inferiores a 65 del perfil HOTELERIA Y TURISMO- TURIMO de este mismo perfil se va a cubrir una vacante de la fase 3 para lo cual se realizará un acta con evidencia del proceso, la preselección se realizó teniendo en cuenta los parámetros de la APE y respetando el orden en que fueron habilitados y cumplimiento de los requisitos. Para la vacante HOTELERIA Y TURISMO- COCINA el instructor del área se declara impedido para llevar a cabo el proceso de selección una aspirante por lo cual se realizara la selección de esta en otra acta con otro instructor designado.

Por lo anterior se procede a relacionar los seleccionados que van a ser contratados como instructores de la vigencia 2020 del centro agroforestal y acuícola Arapaima del área de Hotelería y Turismo.

LISTADO DE SELECCIONADOS

PERFIL	# CANDIDATOS A CONTRATAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	PUNTAJE

HOTELERIA Y TURISMO-COCINA	5	WILMER ALBERTO VALBUENA MENDEZ	72237521	3135422130	79
		ALBA LILIANA MAYA	69009735	3185894776	70
		YON JAIRO BOTINA JOSA	1124314677	3203828900	65
		PEDRO ANTONIO CELIS PARRA	91493266	3204581120	76
HOTELERIA Y TURISMO-GUIANZA TURISTICA	1	JORGE ARTURO HUANILO CASALLAS	79873270	3115293754	70
HOTELERIA Y TURISMO-TURIMO	3	DIANA MARCELA ARISTIZABAL HERNANDEZ	1073426442	3102952512	76
		NAZLY NUBEYDA NAUCIL	1123329575	3173425389	53

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se informa a cada uno de los seleccionados a través de correo electrónico donde se describe el proceso pre contractual que deberán realizar para la contratación como instructores del centro de formación vigencia 2020.

CONCLUSIONES

Se concluye el proceso con la notificación de los aspirantes, entrega de seleccionados al área de Turismo y Gastronomía para el respectivo trámite y la firma del acta de selección.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
William James Rodriguez Ortiz	Sub Director de Centro con funciones de Director Regional	
Luis Adalberto Arciniegaz Coral	Coordinador Académico	
Freider Alejandro Narvaez Herrera	Coordinador Académico	
Erika Carolina Torres Porras	Instructora designada por Sub Director-G 09	
Debray Enrique Perez Suarez	Instructor del Área Turismo y Gastronomia- G-06	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD